

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 4 de Julio de 1891

AÑO XX

Núm. 5.544

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

BOSQUEJOS POLÍTICOS

Madrid 28 Junio de 1891.

LOS PRESUPUESTOS

Es verdaderamente curiosa la polémica de los amigos y de los enemigos del gobierno, encaminada á la averiguacion del por qué no se discuten los presupuestos, y si es que no quieren las oposiciones ó es que no quiere el gobierno.

Yo he sostenido siempre que esta misma contienda se ha suscitado, que los gobiernos han querido constantemente que los presupuestos se discutieran y las oposiciones nunca. Y esto mismo creo ahora firmemente y sin la menor duda en mi espíritu.

Si el presupuesto actual se discute y aprueba, el gobierno habrá legalizado la situacion económica para el año económico próximo y no tendrá que pensar con gran urgencia en la confeccion de un nuevo presupuesto. Como consecuencia de esto mismo no se verá obligado á adelantar para Octubre la fecha de la nueva reunion de las Cortes y podrá aplazarla hasta los últimos dias de Diciembre. Esta es una ventaja positiva y evidente de la aprobacion de los presupuestos en el actual periodo legislativo. Aprobada la ley de aumento de la emision fiduciaria, el gobierno no tendrá para qué preocuparse en nuevos problemas económicos, y podria prolongarse esta situacion hasta 1893, sin necesidad de mas reformas económicas, ni mas pensamientos financieros.

¿Cómo no ha de convenirle al gobierno la aprobacion próxima de los presupuestos?

Además, si los gobiernos, si los ministros, unos salen á veranear y otros no veranean hasta el mes de Agosto, ¿qué molestia puede ser para ellos que continúen hasta aquél tiempo las Cortes abiertas? Ninguna. Esta ha sido únicamente molestia para las oposiciones, y ahora mismo lo es como lo ha sido siempre.

Tantas como son por lo mismo las ventajas para los gobiernos, tantas como resultan de la aprobacion de la ley económica, son las desventajas para sus enemigos. Y de aquí que no sean los conservadores los que no quieran la aprobacion de los presupuestos, sino los fusionistas.

Pero hay otras mas importantes.

El general López Dominguez es partidario de las reformas que se introducen en el ramo de Guerra y el Sr. Gamazo es contrario á ellas. En la discusion del plan del ministro surgiria el eterno problema de la diferencia de tributacion entre el propietario agrícola, el industrial y el rentista, y en el acto quedaria planteada la magna cuestion que divide al partido fusionista. Por otra parte, surgirian las tendencias que agitan en lo político la superficie y el fondo de aquella minoría, porque ya se ven y llegan á todas partes; y por una Moret con su democracia cortesana, y por otra López Dominguez y Canalejas con su demecracia radical, y á un lado Leon y Castillo, que coincide con los discursos de Romero Robledo, y á otro Becerra, que tiene

una idea de las cuestiones ultramarinas independiente y propia dentro de su sentido reformista, todo esto, todas estas actitudes personales podrian crear á Sagasta una situacion dificilísima y que daria abundantes razones al partido conservador para negar las condiciones, medios y eficacia de partido gobernante al fusionista, mientras no se condensen, se transijan en algo común ó se sumen en una aspiracion encontradas y opuestas de casi todos los hombres del fusionismo.

Por eso la minoría liberal no quiere la discusion de los presupuestos. Una sola persona, el general López Dominguez, defendió este propósito, fundándose en que seria imposible la caida del gobierno conservador si alguna razon la reclamaba, no encontrándose legalizada la situacion económica; pero este argumento no convenció á ninguno de sus correligionarios, porque tampoco el año 1881 estaba la situacion económica legalizada, y cobraron tranquilamente aquellos fusionistas las contribuciones sin curarse del hecho de no haber sido votadas por las Cortes. Este inconveniente, que era un escrúpulo para el general, no lo fué para ninguna otra persona de su partido, y aquí cesó la discusion y la duda sobre el debate económico.

Después ha convenido el general López Dominguez en prestarse á que rija por autorizacion el presupuesto de la Guerra, y lo extraño es, y lo anómalo, y lo verdaderamente inconcebible que se preste una minoría á que se plantee por autorizacion una parte de la ley económica y no se preste á que se aplique toda. ¿Por qué razones una parte ha de regir y no han de regir las demás? Se explica que si no todo su pensamiento, aspire el gobierno á sacar triunfante una seccion, un capítulo, una parte; esto se explica. Pero que lo que consideran bueno las minorías para el ejército no lo consideren para todo el país, esto no tiene explicacion alguna buena ni mala, esto no tiene excusa ni defensa, esto verdaderamente no se comprende.

Más correcta es la actitud que dice «nada», ó la actitud que dice «todo». Pero avenirse con el gobierno para que pasen unos artículos de una ley y otros no, resulta una actitud incomprensible y un plan de conducta inexplicable.

Entretanto pasan los dias, viene el calor, regresa la corte, avanza el tiempo, se van los diputados, y acabada que sea la interpelacion de la política ultramarina y votado que quede el proyecto de ley sobre la amnistía, bastará con que un diputado de oposicion no quiera que se discuta nada para que se realice su voluntad, porque no habrá en el Congreso bastantes representantes del país para comenzar la sesion, según los mandatos del reglamento.

Esté es el estado de la cuestion y este es el hecho.

Los ministeriales quieren que se discutan y voten los presupuestos, porque en circunstancias análogas esto lo han querido siempre todos los gobiernos. Pero los que no quieren dar semejantes facilidades al ministerio, los que no quieren alargarle

sino la vida, la tranquilidad, son sus adversarios, son sus enemigos, son las oposiciones.

El argumento de que no han empezado las discusiones económicas antes del 1.º de Julio es enteramente baladí. Lo que hay que saber es si han regido los presupuestos aprobados después de aquella fecha, y lo cierto es que han regido siempre, todos los años y en todas las circunstancias.

No hay, pues, que intentar que romulgue nadie con ruedas de molino. Los primeros que dificultaban la discusion de los presupuestos en tiempo de los fusionistas eran los conservadores, y los primeros que dificultan la misma discusion en tiempo de los conservadores son los fusionistas.

Lo extraño es que los republicanos auxiliáran en esta labor obstruccionista á los conservadores antes y auxilien ahora á los liberales. Porque se explica que las corruptelas las utilicen los que algo van ganando con ellas, aunque no sea mas que la esperanza de volver mas pronto al poder, siquiera esa esperanza no se realice; pero contribuir á que las crisis se arraiguen y á que las corruptelas se mantengan, sin interés ni conveniencia en ello, sino por pesimismo, ó por gusto de echarlo todo á perder, francamente, ni es acto que recomiende ninguna causa, ni por ahí conseguirán los republicanos otra cosa que desacreditar su política antes de plantearla.— Martín.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Los bienes de la Santa Sede

Los periódicos han reproducido la nota oficial publicada en el «Osservatore Romano» aclarando lo sucedido en la administracion de los bienes de la Santa Sede, con motivo de las noticias y apreciaciones publicadas por la prensa. El órgano del Vaticano manifiesta abiertamente que, habiéndose descubierto en dicha gestion algo perjudicial, el Padre Santo, de «motu proprio» ha establecido que la comision de cardenales, que anteriormente debía ser consultada sobre todo asunto de importancia, rija desde hoy directamente el patrimonio de la Santa Sede, suprimiendo el puesto de comisario de dicha administracion, y procediendo dicha comision al concienzudo examen de la gestion pasada.

Cuando se apoderó la fiebre de la especulacion de los espíritus en Roma, los directamente encargados de administrar el patrimonio de la Santa Sede, monseñores Folelli, Sterbini y Carini cayeron en el error, casi general, de que estas operaciones se enlazaban con una subida fabulosa de los valores mas discutibles en Bolsa, y no solo adelantaron, generalmente con hipoteca cuantiosos millones á las primeras casas patricias de la Ciudad Eterna, como los príncipes Borgheses, Barberinis Sciarra-Colonna, Orsinis y Gabriellis, sino que colocaron muchos millones en acciones que, como las de los Bancos Tiberino, Inmobiliario, Fondiario, Esquilino, Banca general, etc., etc., cotizábanse hace un lustro por centenares y miles de francos, han

descendido á decenas de lirás, los que no han desaparecido del mercado.

Al comenzar del Krac, tan intenso y mas largo que el de Viena, los administradores del Patrimonio de la Santa Sede mandaron venir ocho millones de la casa Rothschild, donde ganaban un racional interés, haciendo creer á la comision cardenalicia que en Roma producirian el doble. Fue el cardenal Ruggiero quien dió la voz de la alarma al Padre Santo, y las investigaciones inmediatamente hechas revelaron una pérdida de 14 millones de lirás, representando su interés una suma respectabile en la cifra de los ingresos de la Santa Sede. Fue entonces cuando el Sacro Colegio, unánime, los Nuncios y los mas altos dignatarios del Vaticano, ofrecieron espontáneamente al Pontífice renunciar á la mitad de sus asignaciones, no espléndidas, para cubrir esta brecha abierta en el Patrimonio pontificio. Leon XIII no quiso aceptar tan noble ofrecimiento, y, deshaciéndose de preciosas joyas y de alguna suma personal que le fueron dadas en su Jubileo, envió un millon á la comision del Obolo de San Pedro para hacer frente por este año al desnivel entre los gastos y los ingresos permanentes de la Santa Sede.

Estos abusos han afectado el espíritu y aún la salud del Padre Santo, si bien esta no ofrezca, gracias al cielo, peligro alguno. Pruébalo que Leon XIII preside por sí mismo estos dias, no solo la comision cardenalicia encargada de reparar en lo posible el mal, sino que ha tenido largas sesiones el concurso de todos los príncipes de la Iglesia residentes en Roma.

La flota francesa

Por orden de Alejandro III, todos los buques de guerra presentes en Coustandt, saldrán al encuentro de la flota francesa el día que ésta llegue al primer puerto de guerra de Rusia.

El gran duque Alexis Alexandrovitch, hermano del Czar, asistirá á este encuentro tomando el mando de la escuadra rusa, izando el pabellon imperial un acorazado de primer orden.

La escuadra de evolucion, mandada por el vicealmirante Kaznakow, que en estos momentos está visitando todos los puertos rusos del golfo de Finlandia y de Báltico, ha recibido orden de venir á anclar en Cronstadt, á fin de recibir á la escuadra francesa.

El periódico El «Diario de Cronstadt» consagra una serie de artículos á la historia de la flota francesa.

Al hacerlo así, se expresa en estos términos: «Aguardamos á nuestros amigos sinceros, á los marinos franceses con impaciencia, animados del deseo de pagarles á nuestra vez la tan calurosa y cordial recepcion que ha presidido á la favorable acogida hecha á nuestros buques en todos los puertos franceses.»

El «Diario de Cronstadt» prosigue, afirmando, que los recuerdos de 1812 y 1854 no han dejado la menor huella de rencor en el pueblo ruso.

Ahora que están ya olvidadas las anti-

guas heridas, las simpatías recíprocas entre las dos naciones rusa y francesa han alcanzado su apogeo.

Ambas están penetradas de la gran verdad de que la fuerza solo reside en la verdad.»

...

La escuadra francesa, compuesta de cuatro acorazados y dos torpederos, ha llegado á Bergen. Después de haber echado anclas en Paddefjord, han cambiado los navíos los saludos con el fuerte.

El tiempo era magnífico y la temperatura muy elevada.

Aumento de la Armada rusa

El ministro de Marina ha presentado al czar un proyecto aumentando considerablemente la marina de guerra.

Este proyecto comprende la construcción de varios acorazados y cruceros, ó sea un total de una veintena de buques.

La movilización de la flota francesa

Según noticias de Chervourg la movilización marítima empezada el 23 ha terminado el 25. 1.400 marinos reservistas se han distribuido en un acorazado, tres guardacostas, tres cruceros, dos cañoneros, catorce torpederos.

El armamento se ha hecho con orden y celeridad, estando ya todos los navíos en rada y prontos á hacerse á la mar.

El torpedero 131 ha recibido averías graves á consecuencia de la explosión de un torpedo.

El anca (aleta de popa) sobre la que estaba fijo el torpedo, se rompió y se produjo la explosión en el buque.

Han resultado tres heridos, uno grave que fué trasladado sin conocimiento al hospital.

DE TODAS PARTES

Según leemos en los periódicos de Manila, allá, en el rancho de Tubo, inmediato á otras rancherías salvajes, pertenecientes al pueblo de Gamú, provincia de la Isabela, se ha encontrado el documento español más raro que han podido imaginar los españoles que pudieran encontrarse en aquellos bosques escondidos aún á la civilización española.

Trátase de un documento firmado por los personajes franceses baron de Tascher, conde de Tascher y duque de Fezensac, y de los personajes españoles D. Francisco de Zea Bermudez, ex-presidente del Consejo de ministros en España, el teniente general D. Leopoldo O'Donnell y D. Fernando Fernandez de Córdoba, que murió de teniente general, y marqués de Mendi-gorria.

El documento en cuestión es el acta en francés, expedida en toda forma por la prefectura del departamento del Sena de París, del casamiento celebrado el 21 de marzo de 1843 entre D. Ramon María Narvaez y Campos, general español, y la señorita Alexandrine Marie de Tascher, hija mayor del par de Francia M. Jean Samuel Ferdinand, conde de Tascher, y de Mad. Amalie Clementine Maulgué d'Avrainville, su esposa.

Dicha acta se ha encontrado cuidadosamente guardada en la maleta de Crescencio Quintanilla, á su muerte en aquellos lugares, el 5 de noviembre del año 1890.

Este era antiguo soldado carlista, hijo del teniente coronel carlista también, que murió en campaña en el ejército de Doregaray, y contaba el tal Crescencio que su padre fue muy amigo y hasta protegido del general Narvaez, más tarde duque de Valencia.

El documento fue recogido de la maleta del antiguo soldado Crescencio por su protector, también antiguo oficial carlista, don Pedro Rodríguez Illanes, que lo tenía empleado en aquellas rancherías de acopiador de tabacos para la fábrica. La Insular.

Claro es que, estando hoy de director general de administración civil de las islas Filipinas D. José Gutierrez de la Vega, amigo que fue muy íntimo del general Narvaez, el documento citado ha ido á su poder, regalado por el Sr. D. Pedro Rodríguez Illanes, y allí lo han visto con admiración muchas personas. El Sr. Gutierrez de la Vega está haciendo todas las averiguaciones posibles para saber cuanto constituya el origen y objeto del viaje tan raro de este documento, que lleva, no solamente la legalización de la prefectura del departamento del Sena, sino también la del ministerio de Justicia y de cultos, la del ministro de Negocios extranjeros de Francia y la del consulado general de España en París, es decir, todo cuanto es indispensable para que pueda producir efecto legal.

...

A principios de la semana entró en el hospital de San Antonio, en París, una al parecer mujer, que fué inscrita en el registro del establecimiento con el nombre de Oportuna Signol.

Pasó á la sala de enfermas del estómago, donde la pusieron en observación, y al descubrirla para tomar la temperatura una enfermera se encontró con que el individuo era «un» Oportuno y no «una»: un hombre y no una mujer.

Avisada la administración del hospital, pasó Oportuno á la sala de hombres, y se avisó del caso á la policía.

Está averiguado que el hombre mujer ha llevado toda su vida traje femenino, ha sido doncella en casa de muchas señoras, cocinera en la de otras y en un colegio, y nunca, nunca se ha enterado nadie de la mistificación.

No tiene pelo de barba, y su aflautada voz ha hecho fácil el error.

Oportuno declara que su madrastra lo vistió desde niño de mujer, y le exigió promesa de que así lo haría siempre; y el ha cumplido la indicación hasta su edad actual, que es de setenta y dos años.

Solo se ha puesto traje de hombre el día que entró en quintas. Los médicos militares, al reconocerlo, lo declararon libre por tener una hernia. Al día siguiente volvió á ponerse las faldas, y... hasta ahora.

Un periodista que ha podido verle, le preguntó:

—¿Y qué hará Ud. cuando salga del hospital?

—Pues hombre—contestó el viejo—volver á ponerme el traje de mujer, pues ya yo no podría hacerme á llevar los de hombre. Después de todo, ¿qué les importa á Uds. esto? Si me da la gana de vestirme así, ¿quién tiene que ver conmigo?

A su edad, sobra razón al buen Oportuno, que lo dejen en paz con sus faldas y que no atormenten al pobre viejo con majaderías después de haberle permitido vivir setenta años pasando por doncella.

...

En el Instituto electro-médico de Londres se han realizado varios ensayos de extracción de dientes por la electricidad, valiéndose de un nuevo aparato.

Este consiste en una pequeña bobina Rhumkorff de hilo finísimo, con un interruptor que dar hasta 452 vibraciones por segundo.

El paciente se coloca en el terrible sillón

y coge con la mano izquierda el electroforo negativo y el positivo con la izquierda. En este momento el operador hace pasar una corriente que va aumentando de intensidad hasta llegar al límite de la tolerancia del paciente, que no suele ser mucha. Mantiene este límite la corriente que une el extractor al electroforo positivo: basta entonces colocarle sobre el diente para que, bajo la acción de las vibraciones, sea expulsado de la boca. La extracción se efectúa con gran rapidez, y el paciente—á juzgar por lo que dicen los experimentadores—no siente otra cosa que un ligero picor en las manos y antebrazos, cansado por el paso de la corriente.

...

Un duelo original en Chicago; pero no han sido yankees los protagonistas, sino unos cómicos franceses:

Un caballero se presentó el lunes último en uno de los principales hoteles de Chicago: tomó las más amplias habitaciones, y ya instalado, recibió de pronto la visita de ocho amigos que llegaron á la puerta del hotel en dos coches.

A poco de penetrar estas visitas en el departamento el recién llegado, oyó el dueño del ote! espantoso ruido y un grito de dolor.

Corrió inmediatamente hacia el sitio de donde suponía que podían salir los siniestros rumores. El espectáculo era horrible. Dos caballeros, desnudos de cintura arriba, esgrimían con furia sus espadas. Al llegar el dueño del hotel, uno de ellos recibió una gran herida en el pecho y después otra en un hombro.

Lo duro de aquél lance era que apenas si los combatientes podían moverse. La imposibilidad de los testigos añadían también á qué cuadro algo de crueldad.

El fondista quiso dar parte á la policía, pero le convencieron de que el escándalo que perjudicaría á él más que á nadie.

Los caballeros espectadores pusieron fin al duelo y abandonaron enseguida el hotel metiendo al herido en un coche. Por cierto que dentro del coche esperaba una mujer joven y hermosa.

...

Un escritor francés de indiscutible talento, pero de gusto muy discutible, Mauricio Barres, ha terminado un curioso folleto médico, que al decir de «Le Gaulois», que lo conoce, excitará en el mundo de los sabios la más viva curiosidad.

Mauricio Barres estima que ya es tiempo de variar los placeres de la inteligencia según las estaciones que atravesamos, y para este verano piensa dar una especie de «Manual del perfecto «touriste» literario», que titula á su manera: «Tres etapas de psiterapia.»

En su calidad de psicólogo, Barres concentra en el alma todos los esfuerzos de su ciencia y de sus remedios, y proclama que su método original será beneficioso, sobre todo para los jóvenes de ambos sexos.

Según él, las tres etapas de la psicoterapia, donde el «yo», rebelde hasta entonces á toda cultura, se perfecciona y se desenvuelve, son Milán, Saint Quentin y París.

Milán, donde se puede admirar la «Cena» de Leonardo de Vinci, cuyos personajes sonríen con indulgencia, porque la vida exterior les parece muy poca cosa comparada con las profundidades de su ser, que contemplan sin tregua.

Saint-Quentin, donde hay reunidos 27 pasteles de Latour, que fijan, no solo los contornos, sino también la fisonomía, ese polvo de las penas y de las alegrías que

queda en los pliegues de un rostro arrugado por la vida.

En fin, París, donde murió María Bashkirtseff, cuya correspondencia se acaba de publicar, y á quien Barres llama «Nuestra Señora del «Sleeping-Car», alusión á sus gustos cosmopolitas, exaltando el alma inquieta y ferviente de la joven artista muerta á los veinte años.

Como se ve, las extravagancias de las novísimas escuelas literarias francesas alcanzan cada día mayores proporciones. Y lo peor es que, alentadas por hombres del talento y de la cultura de Mauricio Barres, van á conseguir que la lengua francesa, tan clara tan precisa; y el espíritu francés, tan expansivo, tan sano, tan espontáneo, se pierdan en sutilezas y en quintas enfermedades.

Gacetilla

En la tarde de ayer pudo observarse que en no lejanas regiones se operaba un cambio atmosférico que dejaba presagiar sus efectos en esta zona, notándose alguna modificación en la temperatura que mitigó bastante los fuertes calores de los anteriores días, gracias á las suaves corrientes de aire que soplaban de la parte norte.

Con efecto: durante esta madrugada habían arreciado las corrientes del norte, estallando sobre las cuatro una tempestad de relámpagos, truenos y aguas, que ha durado corto tiempo aunque el viento ha persistido.

Serenada la atmósfera algún tanto, los rayos del sol han brillado durante el resto del día.

En la tarde de ayer fueron decomisadas en la carretera de Villa-Carlos una garrafa, 2 botellas y 3 corazas conteniendo caña blanca, que trataba introducir de matute el peon caminero de dicha carretera José Sintés, habiéndose convocado la Junta administrativa para el miércoles próximo ocho del corriente á las once de su mañana, al objeto de ver y fallar la aprehensión.

El lunes próximo á las doce de la mañana debe reunirse la Comisión Municipal de Beneficencia.

Había bastantes años que los pescadores solo aportaban al mercado cortas cantidades de caramelo (*jarret*) que por su escasez se vendía á precios bastante subidos; pero ayer y hoy se ha cogido en grandes cantidades, que por su abundancia se ha expendido á precios ínfimos, con gran contentamiento del público que ha visto renacer la abundancia de dicho pescado, que en la presente estación reúne excelentes cualidades alimenticias.

Mañana serán embarcadas para Alcedia en el vapor-correo «Puerto-Mahon» diez cabezas ganado vacuno y cuatro lanar.

El Jubileo Circular de Cuarenta Horas, ha empezado hoy, conforme la tocaba de turno, en el Oratorio del Asilo de Huérfanas, en la calle de San Fernando; las que se dedican á los purísimos Corazones de Jesús y María. Las horas de exposición de S. D. M. serán de 6 á 8 de la tarde.

La comisión provincial de defensa contra la filoxera que pasó á Felanitx, después de haber examinado las cepas de diferentes predios que presentaban menos lazania declaró no hallarse atacado ninguno de los arbustos de la plaga filoxérica.

Mucho nos place dar esta noticia.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» salido ayer mañana del puerto de su propio nombre embarcó para Barcelona 25 pasajeros, 14 cajas calzado, 18 cabezas ganado vacuno, 6 id. lanar, 2 caballar, 7 cajas quinca-lla, 660 kilos habichuelas, 4 cajas limones y otros efectos.

En el Senado se ha presentado una pro- posición de ley que reviste gran importan- cia para los pueblos pequeños. En virtud de ella, el cupo total que por encabeza- miento de consumos, incluso el de aguar- dientes y alcoholes, se fije á los pueblos comprendidos en las reglas 2.^a y 3.^a del ar- tículo 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, no podrá exceder del 10 por 100 del liqui- do imponible que tenga amillarado para la contribucion territorial respectiva.

No beneficios muy grandes, pero sí ven- tajas de alguna consideracion puede produ- cir á las pequeñas poblaciones esta medida: que pase de proyecto á realidad legal, es lo que podemos desear.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real órden-circular abriendo concurso para cubrir plazas de alumnos paisanos y militares en los cole- gios preparatorios de Granada, Lugo, Za- ragoza y Trujillo.

El número de plazas que hayan de pro- veerse en cada colegio se designará por real órden cuando, terminados los exámenes or- dinarios de los institutos y los ingresos en la Academia general militar, puede saberse el número de alumnos que han de conti- nuar siéndolo durante el curso próximo.

Las instancias documentadas de los aspi- rantes á ingreso, militares y paisanos, de- ben encontrarse en el ministerio de la Gue- rra antes del 1.^o de Agosto del año actual.

Habiendo de ausentarse de Palma el go- bernador civil interino D. Guillermo Mo- ragues, ha quedado encargado de la firma y del despacho ordinario el Secretario del gobierno de provincia D. Francisco de Por- tela.

El 27 de mayo se celebró en Brooklyn (Estados-Unidos), la fiesta anual de los niños de las escuelas dominicales, que fué tanto mas brillante y lucida, cuanto que la favoreció un tiempo espléndido.

Ciento sesenta y dos escuadras y 68,000 niños y profesores tomaron parte en esta parada, que es la 64.^a que celebra la Brook- lyn Sunda y School Union.

Iba formada en 10 divisiones convenientemente espaciadas y dispuestas para el me- jor orden y perspectiva, é innumerables banderas y gallardetes de seda con inscri- pciones tomadas de las Escrituras, flotaban al viento, dando mas animacion á aquel cuadro encantador.

La ciudad entera estaba de gala con mo- tivo de esta fiesta, habiendo aparecido des- de el amanecer las Casas Consistoriales y otros edificios municipales gallardamente engalanados

La carga embarcada esta tarde en el va- por-correo «Puerto-Mahon», consiste en 1 caja sombreros y gorras; 1 id. marmol; 24 id. queso; 1 id. pieles curtidas; 1 id. quincalle; 2 id. tejidos; 22 bultos muebles; 5 cajas calzado; 65 fardos de la «Industrial Mahonesa»; 4 cajas vino en botellas; 2 sa- cos cebo en rama; 1 bote con sus aparejos; 3 bultos ropa; pipería vacía y otros efectos.

MODAS

Como el verano deja sentir sus efectos, creo del caso describir los modelos de «ma- tinés» y batas que aconseja la moda para contrarrestar con éxito, y dando á la vez pruebas de elegancia, los rigurosos calores del estío.

Bata Princesa.—Es de bengalina color pensamiento. La espalda, ajustada en el cuerpo, se pliega interiormente en la parte

de falda, prolongándose en larga cola. Los contornos de ésta se guarnecen con una cenefa bordada al pasado con sedas de to- nos violeta. El delantero de la bata es de tul bordado sobre trasparente de seda vio- leta. Se frunce en el escote y la cintura, y se rodea con solapas de faya color marfil.

Bata Josefina.—Es de muselina de lana, hoja de rosa. La espalda, sin costuras, se frunce en la cintura bajo una estrecha ale- ta de pasamanería blanca. El delantero que corresponde al lado izquierdo se dra- pea en el hombro. Sobre éste se cruza el delantero derecho, cortado encima de aquél y sujeto con broches interiores. Los con- tornos de este delantero y la parte inferior de la bata se adornan con un ancho galon de pasamanería blanca. Mangas drapeadas en los hombros y muy ajustadas en las bo- camangas. Cuello y puños de pasamanería blanca.

Matinée Isabel.—Es de «foulard carmín. La espalda se ajusta al talle. Los delanteros son rectos y sin piezas. El escote, abierto ligeramente en forma de corazon, se adorna con un cuello vuelto, formando solapas de la misma tela. Los contornos del cuello, lo mismo que los delanteros y la parte in- ferior del «matinée», están festoneados con seda carmín. Mangas huecas con vuel- lillos festoneados.

Matinée Berta.—Es de «surah» color maíz, Este «matinée», plegado en forma de corselete, se monta en un ancho canesú de la misma tela, adornado con entredoses de encajes Valenciennes. Una ancha aleta de encajes Valenciennes prolonga la parte inferior de este modelo. Cuello Pierrot, de encaje, que se prolonga en doble cascada. Mangas fruncidas con puños plegados y vuelos de encaje Valenciennes

Matinée Susana.—Este «matinée» es de seda cruda. Los delanteros se drapean so- bre el pecho y se prolongan, formando una aguda punta que parece rodeada de un volante de encaje blanco y de una cenefita, bordada al punto ruso, con seda azul. Un rizado de encaje adorna el escote. Mangas huecas.—Enerstita.

País, Junio de 1891.

Noticias marítimas

El «España», nuevo gran vapor de la Sociedad General de transportes marítimos de Marsella, ha llegado á dicho puerto procedente del de La Seyne, donde acaba de ser construido por la Sociedad de fraguas y astilleros del Mediterráneo.

Se puso la quilla en noviembre del año 1889 y fué botado al agua el 8 de marzo próximo pasado; ahora está preparado pa- ra entrar á hacer servicio de la línea de la América del Sur, en que hace poco que la misma compañía hizo entrar «El Aquitane».

El «España» mide 121 metros de eslora y 9.70 de puntal.

Es de acero desplaza 6,600 toneladas puede llevar 3,500 toneladas brutas y tie- ne una cabida de unas 3,000 toneladas netas.

Es del mismo tipo que el de «Proven- za», tiene tres puentes con crujía y lleva aparejo de goleta de tres palos.

La máquina del «España» es de triple expansion y de fuerza de 3,000 caballos; las dimensiones de los cilindros son de 82, 130 y 209 centímetros respectivamente, con 1 metro y 25 centímetros de carrera.

La velocidad de este gran vapor deberá ser de 15 nudos en las pruebas y de 14 en el servicio.

Las cámaras son muy cómodas y en ellas tendrán cabida 30 pasajeros de primera

clase. 90 de segunda y 1 400 emigrantes; hay un hermoso salon y un gran jardín- paseo para los pasajeros de cámara

Todo el buque estará iluminado por me- dio de la electricidad.

Al llegar á Marsella, entró en el dique número 1, para dar una recorrida al casco.

El sábado se hicieron las pruebas de ve- locidad.

En la atravesía de La Seyne á Marsella el «España» anduvo á razon de 15 nudos por hora.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

el beato Gaspar Bono

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria

Mañana, La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: primer domingo de Julio; en Sta. Maria por la mañana misa y comunión general para las Hijas de Maria Inmaculada, despues la mensual visita que todos los meses dedican á su ex- celsa Madre; á las 9 y media Tercia y luego la misa mayor en cuyo ofertorio continuará la lectura de la Encíclica de Su Santidad Leon XIII, á las 11 la misa última, Por la tarde, Vísperas, Completas, procesion del Sto. Rosario como primer domingo de mes, despues habrá sermon votivo en ho- nor del Patriarca S. José á cargo de don Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la misa mayor, y por la tarde Vís- peras, Rosario y Doctrina Cristiana.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 8 y tres cuartos la misa de la Tropa, á las 10 la mayor: por la tarde Vísperas, Rosa- rio y enseñanza del Catecismo.

Por la tarde, Rosario y enseñanza del Catecismo, en la Concepción y en Sta. Eu- lalia.

S. Antonio Abad, continúa por la tarde el devoto y solemne Novenario, que todos los años se dedica á María Santísima, Ma- dre de los Desamparados.

Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernan- do; continúa el Jubileo Circular de Cua- renta Horas, dedicadas á los purísimos Corazones de Jesús y de María, cuyas ho- ras de esposicion serán de 6 á 8 de la tarde los días festivos, y los feriados de las 7 á las 8 y media.

Santo de mañana

La Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y san Miguel de los Santos, confesor

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 3.—7.45 n.

El Congreso ha tomado en consi- deracion la proposicion pidiendo se aumente el sueldo de los militares, apoyándola el Sr. Ochando.

El ministro de la Gnerra ha de- clarado que la referida reforma tiene el carácter de permanente.

La Comision de presupuestos ha dictaminado favorablemente sobre di- cha proposicion, adicionando al pro- yecto un artículo por el cual se ha- cen estensivas á los marinos las mis- mas ventajas, sin alterar los gastos del presupuesto de Marina.

Madrid 3.—10 n.

El Congreso se ha ocupado de la interpelacion de los diputados anti- llanos.

El Sr. Labra ha pedido para las Antillas los mismos derechos políti- cos que goza la Península, y el se- ñor Leon y Castillo ha defendido la idea de regular la ley de relaciones entre la metrópoli y las posesiones antillanas.

El Sr. Cánovas ha resumido el de- bate diciendo que mientras exista desconfianza de que en Ultramar se trabaje en sentido separatista, es im- posible establecer la igualdad de de- rechos políticos que se pide.

Tampoco convendria para Cuba, ha añadido, igualar el impuesto te- rritorial con el que pagan las pro- vincias, y que la Península hará cuantos sacrificios sean necesarios para el bien de las Antillas, pero que Cuba debe recompensarlos con he- chos que testifiquen una vez más su probado amor hácia la madre pátria.

Madrid 3.—10.15 n.

La proposicion pidiendo aumento de sueldo á los militares será apro- bada mañana.

Los Sres. Cásas, Giménez y Gonzalez (D. Venancio,) han pre- sentado voto particular al proyecto de empréstito de docientos cincuen- ta millones, respecto del cual se anuncian además algunas enmien- das.

Se ha confirmado que los insurrec- tos chinos han alcanzado nuevas vic- torias.

El Gobierno ha mandado apren- der á dos empleados del Consulado ingles.

El Cónsul ha reclamado contra el hecho, pero sin resultado.

Madrid 4.—10.15 m.

Nueva-York.—En Raventa, esta- do de Ohio, ha ocurrido un choque de trenes, resultando diez y nueve muertos y treinta y ocho heridos.

El emperador Guillermo es muy agasajado por los Reyes de Holanda.

COTIZACIONES

Barcelona 3.—4.30 t.

4 por ciento Interior.	76'10
4 por ciento Exterior.	77'20
4 por ciento Amortizable.	88'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'25
Banco Hispano Colonial . . .	60'20
Ferro-carril de Francia. . . .	42'30
Id. del Norte	69'10
Id. de Orense.	15'50
Id. de Almansa	153'00
Id. de O. B. y Francia.	61'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	37'75
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C. ^a Trasatlantica. . .	86'20
Cubas nuevas	97'62

Empeños del Casino Mercantil Interior 00 rs. vn. paga alcista

Madrid 3.

4 p. ∞ Interior.	75'85
4 p. ∞ amortizable	88'80
Billets. Hipos. de Cuba.	104'15

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Movimiento del Puerto

Despachados el 4

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. José Caldés con 21 trips. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

D. Juan Orfila y Pons, Abogado,
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que la Junta municipal de Sanidad, inspirada en el laudable deseo de impedir el desarrollo en esta ciudad de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion estival, acordó en sesion de ayer reproducir las siguientes preven- ciones:

1.º Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho días, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficiente limpieza. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.º La comision de Policia Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.º Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito

con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.º Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.º Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la «Colársega» y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por orden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes, esperando que en el término de ocho dias procederán á dar cumplimiento á cuantas prevencciones se han espresado, á fin de no incurrir en la consiguiente responsabilidad el dia en que, transcurrido dicho plazo, la Comision señalada al efecto visite todos los locales que por sus especiales circunstancias tengan relacion con las disposiciones espresadas.

—Mahon 3 Julio de 1891 —Juan Orfila.

Centro General de Negocios

Desde hoy paga esta Sociedad los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo constituidos con anterioridad al 1.º de Abril último.

Además abona en las respectivas libretas los intereses devengados por las imposiciones hechas en la Caja de Ahorros y en la Asociacion de Quintas.

Mahon 1.º de Julio de 1891.—Gañalons, Carreras y C.ª

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo, cuya constitucion date de más de tres meses. Tambien abona los intereses devengados por la Caja de Ahorros, debiendo presentar los imponentes las respectivas libretas.—Mahon 1 Julio 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día diez y ocho de este mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 13 del corriente.

Mahon 3 Julio 1891.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenias, Srio.

Sociedad Mahonesa de Vapores

A los efectos reglamentarios se convoca la Junta General ordinaria de sócios para el sábado 11 del corriente á las seis de la tarde en casa del infrascrito.

Mahon 3 Julio de 1891.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

ANUNCIO

Con el objeto de evitar el abuso que vá de cada día en aumento, de despacharse los señores pasajeros á bordo, á última hora, lo cual perturba el despacho del buque por Sanidad y Aduanas; la Empresa ha resuelto establecer el recargo de 10 por ciento sobre el precio del pasaje á todo pasajero que se presente á bordo á tomar el pasaje.

El despacho en esta Administracion además de las horas ordinarias, estará abierto todos los dias de salida de vapor hasta media hora antes de aquella, que es el tiempo estrictamente necesario para estender y autorizar las relaciones de pasajeros.

Mahon 4 de Julio 1891.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de Julio próximo á las 5 de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estados.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la fábrica, y si no pudiera celebrarse el día señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Señores accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta, que deberán entregar al secretario, antes del día 18 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en poder de D. Juan Martíorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de don Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal, 19 bajos.

Mahon 20 Junio 1891.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la Junta de G., Juan Orfila, Secretario.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

del casino «El Recreo»

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo 5 del actual á las cinco de su tarde, y se encarece la asistencia de los señores sócios.—Mahon 3 de Julio de 1891.—El Vice-Presidente Director, Juan Serra.

PIANO

Hay uno para vender. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA REAL ACADEMIA de MEDICINA y Cirujia de Barcelona

otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. Ramon (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), único para la curacion de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris, Se remiten á todas partes y su construccion permite que sean facilmente adaptables á todas constructoras. Pidase el folleto - Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, —Carmen, 84. 1.º Barcelona.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Ramis número 12. Informes, Alonso III, núm. 4.

PIANO

Uno para vender apropósito para aprendiz. Arraval, 157.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 135 de la calle del Arrabal. Para informes en la misma calle núm. 47.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arrabal n.º 119. Para informes en la misma.

Para alquilar

Lo está el segundo piso de la casa n.º 4 de la calle de S. Fernando.—Informarán Cos de Gracia n.º 155.

Escribiente

Hay uno que desea colocacion. Informarán calle de Gracia núm. 27.

VINO

puro de Llumasanas, de cosecha particular. Bastion 33.

SUBASTA

El día 19 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Prieto y Caules (antes del Arrabal), núm. 119.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

La casa núm. 12 de la calle de los Frailes, está para alquilar, altos y bajos por separado.

Para informes calle nueva núm. 34, platería.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.